

Monreal critica los amparos contra la Reforma Judicial: “Son absurdos”



El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, advirtió que contra la Constitución y sus reformas ningún amparo o controversia constitucional procede, por lo que los cientos de suspensiones que han otorgado jueces son absurdas e ilegales.

Consideró que los jueces de distrito han emitido resoluciones políticas para intentar frenar la reforma al sistema judicial, de manera totalmente ilegal, por lo que la organización de las elecciones de jueces, ministros y magistrados seguirá adelante.

Explicó que el poder reformador, conformado por las cámaras de Diputados y Senadores, así como por la mayoría de las legislaturas estatales, tiene supremacía constitucional, por ello resulta incongruente que algunos impartidores de justicia suspendan los cambios a la Carta Magna.



El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aseguró que los juzgadores están desesperados y por eso actúan ilegalmente, a pesar de que contra la Constitución y sus reformas no hay recurso que proceda y que cada Poder tiene sus facultades.

“Puede que en la locura o en el despropósito un juzgado de distrito puede hasta girar una orden de aprehensión. Aunque tenga su nombramiento de juez y funcione como juzgado, no puede emitir un acto, porque no es su competencia y porque esta apegado, no a derecho, sino a un criterio estrictamente político que riñe con la Constitución y la ley”, apuntó.

Monreal Ávila advirtió que el poder Legislativo continuará con el proceso para llevar a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros en el 2025.

“Imagínense ustedes sino hubiéramos hecho esta reforma, cualquier juez cometería este despropósito y cualquier juez podría usurpar funciones o actuar de manera ilegal o con toda desvergüenza en estos momentos para la República”, sentenció.

<https://ovaciones.com/monreal-critica-los-amparos-contr-la-reforma-judicial-son-absurdos/>